

ACTA

SESIÓN ORDINARIA N°8

Al ser las cuatro de la tarde del día 23 de febrero del 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Corredores, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Giselle Vega Alvarado
Presidenta Municipal en Ejercicio

Patricia Vargas Beita

M° Ángeles Delgado Gonzales

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Jorge E. Grijalva Gómez

REGIDORES SUPLENTE

Félix Castro Zapata

Antonio Mora Díaz

Ana Julia Vega Vega

Dionisio Arias Amores

SÍNDICOS PROPIETARIO

Edgar Vásquez Sánchez

Aníbal Rodríguez Cerdas

Segundo Álvarez Morales

Luis Ángel Delgado Alvarado

Aníbal Rodríguez Cerdas

SÍNDICOS SUPLENTE

Olga Ramírez Castro

William Pérez Quirós
Director Administrativo

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero

Saludo y Oración

Artículo Segundo:

Comprobación del quórum y aprobación de la Agenda

Artículo Tercero:

Atención a Miembros del Comité Regional de Ferias del Agricultor

Artículo Cuarto:

Lectura de Correspondencia

Artículo Quinto:

Informes

Artículo Sexto:

Acuerdos

Artículo Séptimo:

Mociones

Artículo Octavo:

Propuestas rechazadas

Artículo Noveno:

Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN:

La Señora Presidenta Municipal, saluda a los presentes y delega en el regidor Jorge Luis Jiménez Sánchez la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Señora Presidenta Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión.

Antes de aprobar la agenda la Señora Presidenta Municipal, solicita se altere la agenda del día para atender a los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven, los cuales se presentan para su debida juramentación. De igual manera para atender a los vecinos de Caracol de la Vaca y al Señor Jesús Matarrita Velásquez, quien es miembro del Comité de Desarrollo de la Comunidad Veintidós de Octubre

Acto seguido somete a votación la aprobación de la agenda con la alteración solicitada y es aprobada en forma unánime.

Se recibe al Señor Jesús Matarrita Velásquez, vecino de la comunidad Veintidós de Octubre, el cual manifiesta que se presenta para ser juramentado como miembro del Comité de Desarrollo Comunal de la Ciudadela Veintidós de Octubre.

La Señora Giselle Vega Alvarado, Presidenta Municipal, procede a realizar la juramentación del señor Jesús Matarrita Velásquez como miembro del Comité Desarrollo Comunal de la Ciudadela Veintidós de octubre, quedando debidamente juramentado

Se recibe a los vecinos de Caracol de la Vaca y al Señor Walter Solís, representante de la Empresa PALMATEC, quienes solicitan ayuda para solucionar el problema del Puente sobre el Río La Vaca, el cual fue dañado producto de las lluvias que se dieron en octubre del año pasado, que hubo una gran creciente que causo grandes daños en el puente de sobre el Río la Vaca. Como medidas preventivas se le hicieron unos arreglos pero actualmente se teme que una nueva crecida del río continúe socavando el puente, de manera que se aíslen las comunidades. El pasado año hubo un compromiso para presupuestar para este año los recursos para solucionar el problema pero en realidad los recursos para solucionar dicha situación no se dieron, por lo tanto en el día de hoy se reunieron con el ingeniero Luis Chaves de la Unidad Técnica de Gestión Vial, quienes les podrá explicar sobre los resultados de la valoración que él hizo y que uniendo esfuerzos se logre hacer un dique para proteger tanto el puente como el camino.

El Señor Luis Chaves, Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta, que existe un fondo de la Junta Vial que es para emergencias y puede servir para prevención para dicha situación; Pero realmente este fondo es insuficiente para darle una solución real al asunto, ellos como Junta Vial han venido analizando que la

construcción de dique viene constando por lo menos ¢400.000.000.00 el cual es insuficiente para el presupuesto de la Unidad Técnica, el compromiso adquirido fue hablar con el Ingeniero del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) en Obras Fluviales, él mismo le informó como debemos gestionar hacia el Ministerio de Obras Públicas para que venda un especialista que haga una inspección y proponga un diseño, probablemente sea más económico, esperan que dicha propuesta se pueda realizar, es importante que el Concejo Municipal tome el acuerdo de la asignación de recursos para subsanar dicho problema o estudiar el caso ya que es de suma urgencia darle una solución.

La Señora Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta, que es importante coordinar con el Ingeniero del CONAVI, para ver como se soluciona el problema del puente, solicita al Concejo Municipal se tome el acuerdo de carácter urgente y lo antes posible se envíe la solicitud .

El Señor Isidro Álvarez Morales, manifiesta, que el problema que aqueja a los vecinos de de Caracol de La Vaca es de suma urgencia, debemos buscar una solución definitiva para subsanar la situación. Coopeagropal R.L. y PALMATEC S.A., están dispuestos apoyar en esta causa, entonces que a nivel de la Administración de la Municipalidad se analice las posibilidades económicas que tiene la Municipalidad para aportar en la solución de este problema.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que debemos preguntar a personeros de Coopeagropal R.L en que nos van ayudar.

El representante de la Empresa PALMATEC manifiesta que el ofrecimiento de Coopeagropal R.L. y Palmatec S.A. ofrecen entre las dos un total cuatro vagonetas, dos cada uno de las dos empresas.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que el Ingeniero de la Junta Vial informo que de San José puede venir un especialista del Ministerio de Obras Públicas, de Departamento de Obras Pluviales, el cual va a ser una propuesta de cuáles son los costos del proyecto para gestionarlo. En ese sentido su propuesta es para que se tome el respectivo acuerdo y se le solicite al Director de Obras Pluviales el envío de este funcionario.

De igual manera solicitar a la Administración informe a este Concejo si la Municipalidad puede disponer de maquinaria, y recursos para solucionar el problema del puente de Caracol de la Vaca.

Así mismo a la Comisión Nacional de Emergencias un informe de cuál es el plan o proyecto que tienen para solucionar el problema afecta a la Comunidad de Caracol de la Vaca.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que es de suma importancia pasar una nota al Ingeniero del Ministerio de Obras Fluviales, para que nos brinde información sobre la situación del puente y así contar con el criterio técnico para solicitarle a la Comisión Nacional de Emergencias lo que se necesita, ya que primero que nada debemos tener la información del costo del proyecto, para luego solicitar ayuda.

Los Vecinos de Caracol de la Vaca y Palmatec S.A., manifiesta, que es necesario saber cuánto se puede disponer para esta emergencia de Caracol de la Vaca, también es preocupante que se toque a la Comisión Nacional de Emergencia, ya que ellos no tienen capacidad de acción, ni de solución, no queremos quedar fuera. Debemos aprovechar el mes de marzo y abril para realizar los trabajos necesarios para solucionar el problema aquejado por los vecinos de Caracol de la Vaca que es de suma urgencia, pero sin nos sentamos a esperar que la Comisión Nacional de Emergencia accione, se nos viene el invierno encima y terminaremos perdiendo el puente y el camino. Es en este momento que tenemos que accionar y trabajar en proteger ese puente.

El Señor Luis Chávez, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que va investigar en el presupuesto que recursos se tienen disponibles para este problema que aquejan los vecinos de Caracol de la Vaca y lo hará llegar al Concejo Municipal o al Alcalde Municipal, además se puede coordinar con el MINAE, para que nos asesoren con la extracción de material del río.

Los Vecinos de Caracol de la Vaca, manifiesta que les preocupa la coordinación, por lo que solicita que se encomiende a una persona de la Municipalidad de Corredores para que se encargue de brindarnos información sobre el avance para atacar dicha emergencia.

La Señora Giselle Vega Alvarado, regidora Municipal, solicita al Ingeniero Luis Chávez de la Unidad Técnica de Gestión Vial que asigne a una persona para que este en contacto con los vecinos de Caracol de la Vaca y Palmatec S.A. además brinde informe de cómo va el proceso.

El Señor Luis Chaves, de la Unidad Técnica de Gestión Vial, manifiesta que a él lo pueden localizar en su oficina o dejar un mensaje con la secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial al 2783-3939 extensión 108.

Se recibe a los miembros del Comité de la Persona Joven, los cuales manifiestan que en asamblea celebrada el día 18 de febrero del presente año, se procedió a nombrar a los miembros del Comité de la Persona de Corredores, quedando ellos electos, para constituir dicho Comité, por lo tanto en el día de hoy se presentan para que el Concejo Municipal, les dé el aval o reconocimiento como miembros de este Comité y para ser juramentados.

El Concejo Municipal acoge y aprueba el nombramiento del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Presidente	Franklin Díaz
Vice-Presidente	Rey López Ugalde
Secretaria	Patricia Lehman Calderón
Tesorero	Carlos Navarro Azofeifa
Vocal	Jossy Marchena Arauz
Fiscal	Esteban Valerio Jiménez

La Señora Presidenta Municipal Giselle Vega Alvarado, procede a realizar la juramentación de los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de Corredores.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE FERIAS DEL AGRICULTOR.

El Señor Rafael Ángel Umaña, del Comité Regional de la Feria del Agricultor, quien manifiesta que están a la disposición del Concejo Municipal de Corredores, para evacuar cualquier duda sobre la Feria del Agricultor de la Región Brunca.

La Señora Presidenta Municipal Giselle Vega Alvarado, manifiesta, que al Concejo Municipal llegó una queja del Señor Eugenio Arauz, a quien se le envió nota de parte del Comité Regional de la Feria del Agricultor, donde lo suspende por dos meses como vendedor en la feria, como castigo, ya que le indican que vende productos que no son cultivados por el señor y que le faltó el respecto a un miembro del Comité, pero en realidad ella considera que se le debe tener paciencia, ya que se trata de un adulto mayor, que todavía se esfuerza por trabajar y ganarse la vida, de manera que no es una persona que es una carga para el estado, sino que todavía a pesar de su edad con esfuerzo se gana su sustento, lo que es digno de admirar y más bien de apoyar, en ese sentido se les ha llamado para ver de que manera se analiza esta situación y buscar una alternativa de ayuda para Don Eugenio, y también conocer la reglamentación por la cual se rigen las ferias del agricultor.

El Señor Rafael Ángel Umaña, manifiesta, que la Feria del Agricultor se maneja de acuerdo al reglamento de la Junta Directiva del Comité Regional de la Ferias del Agricultor de la Región Brunca y regulado por el Concejo Nacional de Producción, según reglamento solo las personas que produzcan o cultiven sus propios productos pueden ir a la Feria del Agricultor.

La Señora Giselle Vega Alvarado, regidora Municipal, manifiesta que es de conocimiento que otras personas compran los productos y luego los venden en la Feria del Agricultor de Ciudad Neily, los cuales son productos que no se producen en la Región, son revendedores ya que es de todos conocido que una gran mayoría de productos que se venden en la Feria del Agricultor no se producen en esta zona, por lo tanto los traen de otras zonas, por lo que deducimos que todos los que venden en la feria, venden productos que ellos no cultivan, por lo tanto todos son revendedores también.

El Señor Rafael Ángel Umaña, manifiesta que todos los vendedores de la Feria del Agricultor de Ciudad Neily, son productores, invita a que se visite cada una de las fincas de los agricultores de la Región Brunca.

El Señor Isidro Álvarez Morales, manifiesta, que hagan llegar a este Concejo Municipal el reglamento de la Feria del Agricultor y el tipo de fiscalización que manejan en zona para calificar si los vendedores son agricultores.

El Señor Rafael Ángel Umaña, manifiesta, que todos los vendedores que trabajan en la Feria son Agricultores, en cualquier momento hacen llegar a este Concejo Municipal el reglamento de la Feria del Agricultor.

El Señor Regidor Dionisio Arias Amores, manifiesta que hay un problema interno, es verdad que se produce muchos de las verduras pero hay otros que compran para revenderlas.

El problema que se presentan con Don Eugenio, es que los miembros del Centro Agrícola los productos que no se producen en la zona los traen de afuera, viene un camión cargado y le venden el producto a los vendedores de la feria, pero el caso de Don Eugenio todos los conocemos que es una persona con carácter un poco duro. Don Eugenio consigue algunos productos de los que traen los panameños a Paso Canoas, más baratos que como los vende el Centro Agrícola, por lo tanto eso es lo que ha molestado a los Señores del Centro Agrícola, y por eso es que han venido los choques con él.

El Señor Rafael Ángel Umaña, manifiesta, que hay un convenio que lleva la Administración de la Feria del Agricultor con los Afiliados y vendedores de la Feria, donde el producto que no se produce, ellos los proporcionan a los vendedores, es un compromiso con el que todos los vendedores de la feria estuvieron de acuerdo.

La Señora Reidora Giselle Vega Alvarado, manifiesta que este Concejo Municipal mando la situación a consulta legal con la asesora legal, la situación es preocupante, debemos tener en cuenta que el señor Eugenio Arauz es un adulto mayor, trabajador y debemos tener consideración, por ello es que les solicita que se llegue a un acuerdo favorable a Don Eugenio.

El Señor Rafael Soto, manifiesta que él trabaja con el Concejo Nacional de Producción y la ley que regula las Ferias del Agricultor Regional Brunca es la 8533 y el decreto es 34126, el Concejo Nacional de Producción es un apoyo técnico de calidad, productividad y mercadeo para las Ferias del Agricultor.

La Regidora Patricia Vargas Beita, manifiesta que de acuerdo con el superávit se pueda hacer algo con el Sector Agrícola, para mejorar la situación de cada uno de los agricultores.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que se debe hacer una sesión extraordinaria donde se pueda atender mejor a este Comité Regional de la Feria del Agricultor, para el próximo 22 de abril a las 4:00 de la tarde.

ARTÍCULO CUARTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe nota de nota de la Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameña, en la cual presentan informe económico de lo obtenido en las fiestas de la confraternidad Tico-Panameña 2008, obteniendo ingresos de ¢29.977.850,00., con egresos de ¢18.944.914,63 y con monto neto de ¢11.032.935,37 colones. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Junta de Deportes de la Comunidad de San Lucía, en la cual presentan informe económico correspondiente a las actividades realizadas en esa comunidad los días 20 y 21 de diciembre de 2008, obteniendo una ganancia de ¢330 000 colones, que fueron destinados a mejoras en el salón comunal de la comunidad.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Junta de Educación de la Escuela Líder de Paso Canoas, en la cual envía terna para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Líder de Paso Canoas.

Analizada la terna el Concejo Municipal acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Líder de Paso Canoas, quedando de la siguiente forma:

Deyanira Leiva Sandoval	Ced. 6-118-776.
Dunia Barahona Sequeira	Ced. 6-268-241.
Giselle Arce Fonseca	Ced. 1-523-641.
Marjorie Villegas Aragón	Ced. 5-204-589.
Cecilia Alvarado Rodríguez	Ced. 6-166-270.

Se recibe copia de nota del señor Patricia Ruiz, Proyecto Desarrollo Local y Comunal (PRODELO), Dirigida al señor Marvin Orozco Barrantes, Presidente Concejo Municipal de Corredores, en lo cual entrega el Plan Municipal para la Gestión de Residuos Sólidos.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de Máster José Antonio Li Piñar, Presidente Ejecutivo, Instituto Mixto de Ayuda Social, en la cual informan sobre la ejecución presupuestaria del segundo semestre del año 2008 en la zona sur-sur y Pérez Zeledón, adjuntan copia de oficio GRB. 09-0117-02-2009 suscrita por la Licenciada Xinia Espinoza Espinoza, Gerente Regional Brunca.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Comité de Deportes de Veracruz de Paso Canoas, en la cual solicitan una patente temporal, para la venta de licor, en actividad a realizar el día domingo 15 de marzo de 2009, en la comunidad de San Isidro de Paso Canoas. Ver acuerdos.

Se recibe copia de nota del señor Leonel Chavarría Chavarría , Secretario de la Comisión Ambiental Municipal (CAM-Corredores), dirigida al Doctor Víctor González Jiménez, Director Área Rectora de Salud, Corredores, en la cual transcribe acuerdo N°1 tomado por la Comisión del Ambiente Municipal de Corredores, el día 4 de febrero de 2009, acuerdan comunicar al Doctor Víctor González Jiménez, Director del Área Rectora Salud de Corredores que la Comisión del Ambiente Municipal de Corredores adquiere el compromiso de darle el seguimiento respectivo al Plan de Uso, Mitigación y Recuperación del Vertedero Municipal de Corredores.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la Licenciada Teresa Rodríguez, Directora de la Universidad Metropolitana Castro Carazo (UMCA), en la cual solicitan patente temporal, para la

venta de licor, en actividad a realizar el día sábado 4 de abril, en el Parqueo de la Institución. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Señora Elvia Villalobos Arguello, Presidenta Red Costarricense de Mujeres Municipalitas, en la cual invitan a participar de la sesión ordinaria de la Asociación, con el objetivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el día viernes 6 de marzo del 2009, la cual se llevará a cabo en el Hotel Radisson, ubicado en barrio Turnón, San José, a partir de las 8:00 a.m. y hasta las 2:00 p.m. Ver acuerdos.

Se recibe nota de la Máster Rosa Fernández Carvajal, Directora del Liceo Académico Diurno de Ciudad Neily, en la cual invitan a participar con una carroza al desfile que se estará realizando el día 31 de marzo del presente año a partir de las 4:30 de la tarde, con motivo de la celebración del 40 aniversario de fundada nuestra institución. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor Melquiades Martínez Gómez, Pastor de la Iglesia Movimiento Misionero Mundial de Barrio Nuevo, Paso Canoas, en lo cual solicitan ayuda para terminar el templo, lo cual le falta la biga corona, el techo, el piso, 2 baños y 2 servicios sanitarios, uno de ellos para personas minusválidos, requisito que les pide el Ministerio de Salud. Ver acuerdo.

Se recibe nota del Licenciado Luis Fernando Maykall Montero, Jefe Sección de Asesoría Regional Municipal, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), en la cual presentan informe, con carácter de finiquito para conocimiento de las autoridades Municipales.

La importancia estratégica para la Municipalidad de contar con un adecuado sistema de información territorial (CATASTRO), que le permita identificar los contribuyentes de los diversos tributos municipales, es una responsabilidad de ese Gobierno Local, por lo que el apoyo a este tipo de acciones asegura poder tener una gestión oportuna en materia de recaudación tributaria. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Señor Rafael Umaña Brebes, Presidente del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, en lo cual solicitan que le sedan en convenio el terreno cito, ubicado en Paso Canos a un costado de la Bomba de Combustibles, para ubicar la feria del agricultor, que se realizara a un costado del MAG de esta localidad, esto con el fin de de efectuar la infraestructura que exige el reglamento de la ley 8533 de ferias del agricultor, en el capítulo 3, sección 1, artículo 14, en lo cual dice “todo lugar destinado a ferias del agricultor debe contar con los servicios mínimos que permitan mantener las condiciones básicas de accesibilidad, seguridad y equipo para la adecuada comercialización de los productos”. Ver acuerdos

Se recibe nota del señor Víctor González Jiménez, Director, Ministerio de Salud, Área Rectora de Salud Corredores, en la cual informa que el funcionario designado para integrar el equipo de trabajo denominado “Protección de Cuencas Hidrográficas del Cantón de Corredores”, es el señor Leonel Antonio Chavarría Chavarría.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota de la señora Marlene Jiménez Pérez, Secretaria del Concejo Intermunicipal, Federación CAPROBA, en la cual invitan a sesión Ordinaria N° 02-2009, se llevara a cabo el día viernes 27 de febrero de 2009, dando inicio a las 6:30 p.m., en el Cantón de Parrita. Ver acuerdos.

Se recibe nota del Ingeniera Etilma Morales Mora, Directora, Área de Conservación Osa, Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, en lo cual informan que el funcionario designado para integrar el equipo de trabajo denominado “Protección de Cuencas Hidrográficas del Cantón de Corredores”, es el señor Nelson Fallas.

El Concejo toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia nota del Ingeniero Bernal Mora Calvo, Director Regional, Instituto de Desarrollo Agrario, dirigida al señor Santos Vallejos Molina, Encargado Oficina Auxiliar Río Claro, en lo cual solicitan coordinar con la Municipalidad de Corredores y personeros del ICAA, con el propósito de contar con el detalle requerido del acuerdo adjunto referente a mantos acuíferos ubicados en franjas fronterizas.

Es importante aclarar el requisito de calificación del MINAET, así como el trámite establecido para los arrendamientos a instituciones.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota de la señora Mayra Ulate González, Miembro Comisión ambiental Municipal, Miembro Comisión Local Vigilancia Epidemiología, dirigida a los Proveedores de Productos Dos Pinos y Refrescos Embotellados de la zona sur, en lo cual solicitan la colaboración en la responsabilidad social de la disposición adecuada de los desechos, además, manifiesta que como hospital están integrados en la Comisión de Ambiente Municipal y con los grupos organizados de la comunidad dedicados a la recuperación de residuos sólidos.

Así mismo están trabajando coordinadamente con la Gestora Ambiental de la Municipalidad de Corredores, el jefe de Saneamiento Ambiental y la jefa de servicios Domésticos, para que los residuos generados en la institución se dispongan adecuadamente y en cantidades mínimas dentro de lo posible que se ha retomado el control del vertedero.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe nota del Ingeniero Benjamín Sandino González, Director Conservación Vial, Consejo Nacional de Vialidad, en la cual informan que las cantidades de material de préstamo utilizado en la Ruta N° 614, para actividades de tubería de hormigón de 90 cm, cabezales y relleno para estas estructuras es de 649 m³, por lo tanto 185 m³ se han utilizado para cubrir atascaderos en la ruta y cubrir barro que impiden el tránsito vehicular.

A la fecha no se ha colocado material para relastrado o bacheo mecanizado sobre la ruta, pues se está en etapa de rehabilitación del sistema de drenaje, corrección del alineamiento vertical y reparación de puentes.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

Se recibe copia de nota Luis Gmo. Romero Orozco, Gerente General, Maquinaria y Tractores, Limitada (MATRA LIMITADA), dirigida al Licenciado Carlos Andrés Arguedas Vargas, Gerente de División de Contratación Administrativas, Contraloría General de la República, en donde presenta objeción al cartel de la Licitación Pública 2009LN-000001-DPMC, promovida por la Municipalidad de Corredores para la Compra de dos camiones recolectores de desechos totalmente nuevos, según publicación aparecida en La Gaceta N° 26 del 6 de febrero de 2009.

El Regidor Jorge Jiménez, manifiesta que la vez pasada él fue uno de los que cuestionó en el cartel de la compra de la maquinaria, esa marcada diferencia en el puntaje, sigue preguntando, de 80 20, sigue preguntándose porque se da esa diferencia.

El Señor William Pérez, Administrador Municipal, manifiesta que eso es un asunto que lo establece el proveedor él lo puede hacer. No conocía esa nota de MATRA, hasta ahora que lo está conociendo aquí en el Concejo, por lo tanto el día de mañana se va a reunir con Hugo para analizar el documento y ver qué fue lo que ocurrió ahí.

Ahora la administración si tiene que definir los parámetros, independientemente que ellos apelen. Desean calidad tiempo, no pueden darle tiempo a un proveedor porque él quiere, tenemos que ver no con la marca, sino con la calidad del vehículo, el tiempo de entrega, el modelo, cualidades del vehículo y como calificamos. Espera de todos modos mañana con Hugo ver como es lo de la formula que se está aplicando, porque están objetando dos cosas las formulas y los repuestos que al parecer están ambiguos, se harán las dos notas de aclaración a MATRA, va a revisar con Hugo lo de las formulas y hará llegar a este Concejo Municipal copia del informe que elaboren.

El Regidor Jiménez Sánchez, manifiesta que efectivamente en el cartel pasado a él le llamó la atención y lo dejó muy dudoso, la forma en que se elaboró el cartel de la compra de la maquinaria, porque pareciera como si fuera que se arreglara el cartel, como para favorecer a cierta empresa, está dando su apreciación y no está afirmando que así fue, porque él en esa oportunidad preguntó y preguntó y nadie le supo decir quien había definido o que así tenía que ir, en relación a las especificaciones del balde de un back-hoe que se adquirió, de 20 pulgadas que tenía que medir más la pala y nadie le supo dar respuesta. En ese sentido le gustaría que se analice bien ese asunto, para que todo vaya bien claro y no haya problemas.

La Regidora Patricia Vargas solicita se le informe cuanto es el monto que se tiene para la compra de esos recolectores.

El Señor Director Administrativo le manifiesta que el monto para la compra de los dos vehículos ¢181.000.000.00, para los dos vehículos.

La Regidora Patricia Vargas Beita manifiesta que al igual que el compañero Jorge Jiménez a ella le entra también duda, porque para la compra de 181 millones, es mucha plata y la empresa que los venda tiene que tener muy buena garantía, porque para nadie es un secreto la mala experiencia que hemos tenido con los recolectores, desde el que se compró como el que se mandó a reparara hasta la fecha y exactamente en lo que miden a las Municipalidades, y que siempre dicen que si las Municipalidades no pueden ni

recoger la basura, si ni eso pueden hacer, mucho menos el resto, y eso es lo que se habla en la calle.

Por eso solicita a Don William como Director Administrativo que tome en consideración bien profundamente este asunto, porque nos miden en la calle por la eficiencia que tengamos, y esta es una empresa muy seria.

Ahora ella tiene una consulta que hacer y es que según la Contraloría General de la República aquí tiene que haber una cosa que se llama Unidad de Refrendo, que es un grupo de personas que estarían viendo este asunto de las compras, porque a ella le llamó mucho la atención, porque ahora que escuchaba ese razonamiento, a ella le venden en el Dólar o en cualquier establecimiento un producto chino, los encuentra por paquete, pero cuánto dura ese producto, todos sabemos que hay mucho producto en el mercado, pero poco sabemos del respaldo y garantía que ese producto tiene. Por lo tanto considera que es importante activar esa unidad de refrendo que analice todo lo relacionado con las compras, y no solo cuando ya están las ofertas, sino todo el proceso.

El Señor William Pérez manifiesta que tienen que tener la seguridad, porque él revisó el cartel y si están garantizando que ser producto totalmente nuevo, con buenas garantías en el mercado y una marca reconocida, pero todas formas es importante que la Comisión del Concejo revise el documento, que el mismo Concejo tenga claro que fue lo que pedimos y que es lo que se está comprando.

El lunes puede darles una copia del cartel, si les solicita que se agilice el trámite, por se está tratando de comprar los vehículos lo antes posible. Si se van a reunir que lo analicen y que evacuen todas las consultas, porque tanto él como Hugo están trabajando fuerte para adquirir dos unidades que vengan a solucionar los problemas que tenemos, no que nos vengan a traer más problemas y lo bueno que sea transparente la compra, y que ustedes estén de acuerdo con lo que se va a adquirir.

La Regidora Patricia Vargas solicita que se le informe quienes conforman la Comisión de Refrendo.

El Señor Administrador le manifiesta que no hay Comisión de refrendo, ya que quien refrenda los contratos es la abogada.

La Regidora Vargas le manifiesta que aparte de la abogada también está el Auditor, la Contadora, el proveedor y no recuerda cual otro funcionario.

El Señor Administrador le manifiesta que esa es la Comisión de Revisión, que es a la que él se ha estado refiriendo que debe haber participación del Concejo Municipal.

Se recibe copia de nota del Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal de Corredores, en la cual presenta para conocimiento y aprobación del Concejo el Reglamento de decomiso de Mercadería por comercio según la Vía Pública del Cantón de Corredores, esto con el fin de que se proceda a la aprobación por parte del Concejo Municipal de Corredores. Ver acuerdos

Se recibe nota del Comité de Deportes de Km 27, en la cual informan sobre las ganancias recaudadas en la actividad realizada el día domingo 6 de junio del 2008,

quedándole de ganancia ¢55.000 colones, quedando de fondo para el Comité de Deportes.

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.

ARTÍCULO QUINTO

INFORMES

Informes de Jorge Jiménez, Comisión que tiene a cargo la problemática de las ventas en los sectores de la Terminal, Hospital y sector del Colegio y la Escuela de Ciudad Neilly.

Analizada la problemática la Comisión tiene como propuesta al Concejo Municipal para que el Concejo Municipal considere autorizar construir tres puestos de ventas fijos que sean modernos, en el sector del Colegio Ciudad Neilly en medio de la escuela y colegio. (Aceras)

Se acoger este informe y se acuerda trasladar la recomendación a la Administración, para que analice la propuesta y brinde un informe al Concejo. Ver acuerdos.

ARTÍCULO SEXTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar a la administración Municipal, para girar pago a nombre de la empresa E & R de San José, por la suma de ¢3.057.661.00 (tres millones, cincuenta y siete mil seiscientos sesenta y uno colones netos) por concepto de compra de combustible para vehículos municipales del período del 13-02-2009/19-02-2009. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal brinde un informe al Concejo en relación a cuáles son las posibilidades reales de recursos con que cuenta la Municipalidad para poder colaborar en la solución de la problemática que tienen los vecinos del sector de Caracol de la Vaca, los cuales requieren la construcción de un dique para dar protección al camino y puente de esa comunidad.

Según manifiestan los vecinos para esta obra la Cooperativa Coopeagropal y Palmatec, aportan dos vagonetas cada una. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°3: En razón de la problemática que presenta la estructura del puente del Río La Vaca, ubicado entre las comunidades de Naranjo y Caracol de la Vaca, sobre la ruta nacional 611, el cual se encuentra seriamente amenazado su estructura en razón que con las fuertes lluvias caídas en los últimos meses del año pasado, el cauce de dicho río se desvió, por lo que se requiere que con urgencia se realice una intervención inmediata en estos meses de verano a efecto de darle protección a esta estructura.

Recalcar que de no hacerse una intervención para proteger esta estructura, se corre el riesgo que el río arrase en el próximo invierno que se acerca con este puente y con la carretera, por lo que varias comunidades quedarían incomunicadas.

En ese sentido el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Director del Departamento de Obras Portuarias y Pluviales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes que con carácter de urgencia envíen un funcionario o ingeniero de esa dependencia a efecto que realice una valoración de la situación del citado puente a efecto que recomiende alternativas de solución para este problema y un informe del valor de estas obras. Acuerdo definitivamente aprobado

Acuerdo N°4: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Comisión Nacional de Emergencia y Consejo Nacional de Vialidad, que con carácter de urgencia envíen ingenieros de dichas dependencias, para que realicen una valoración de la situación de riesgo en que se encuentran el puente sobre el Río La Vaca, ubicado sobre la ruta nacional 611, el cual se encuentra seriamente amenazado su estructura en razón que con las fuertes lluvias caídas en los últimos meses del año pasado, el cauce de dicho río se desvió, por lo que se requiere que con urgencia se realice una intervención en estos meses de verano a efecto de darle protección a esta estructura.

Cabe destacar que de no actuarse en estos meses que quedan de verano, dicho puente corre el riesgo que con las primeras lluvias fuertes del próximo invierno, el río pueda dañar la mencionada estructura, aparte que el camino (ruta nacional) corre el riesgo también de ser cortada por la acción de este río, como ya se ha indicado a causa del desvío de su cauce. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Enrique Grijalba Gómez, y Ana Julia Vega Vega, el día 27 de febrero del presente año, para que asistan al Cantón de Parrita a reunión de la Federación de Municipalidades Productoras de Banano. Se autoriza a la Administración para que se le giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°06: Se acuerda solicitar a la Comisión de Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameña, brinden un informe detallado al Síndico del Distrito de Paso Canoas, con una copia al Concejo Municipal de Corredores de la forma en que se invirtió el dinero recaudado en las fiestas de la confraternidad del 2008, un informe detallado sobre la distribución e inversión de estos recursos.

Acuerdo N°07: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor al Comité de Deportes de Veracruz de Paso Canoas, para que realicen actividad el día domingo 15 de marzo de 2009, en la comunidad de San Isidro de Paso Canoas.

Se les solicita que al concluir la actividad, deben presentar un plan de inversión de los recursos que obtengan, que detalle la forma y la obra en que van a invertir estos recursos. De no cumplirse con este requisito no se les volverá a otorgar más patentes temporales.

Acuerdo N°08: Se acuerda otorgar una patente temporal para la venta de licor a la Universidad Metropolitana Castro Carazo, para que realicen actividad UMCALIENTE (2009) el día sábado 4 de abril del 2009, en el Parqueo de la Institución.

Secretaria:	Patricia Lehman Calderón	Ced. 6-339-278
Tesorero:	Carlos Navarro Azofeifa	Ced. 1-179-076
Vocal 1:	Jossy Marchena Araúz	
Fiscal:	Esteban Valeria Pineda	Ced. 6-410-056

Acuerdo N°14: Se acuerda trasladar a la administración para su análisis y respuesta, nota del señor Melquíades Martínez Gómez, pastor de la Iglesia Movimiento Misionero Mundial de Barrio Nuevo de Paso Canoas, para que se le dé debida ayuda con materiales para terminar construcción del templo.

Acuerdo N°15: Se acuerda nombrar en comisión a las Regidoras Patricia Vargas Beita y Mairelos González Delgado Alvarado y la Sindica Olga Castro Ramírez, para que asistan a reunión de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOM) a celebrarse el día 6 de marzo del presente año en el Hotel Radisson. Se autoriza a la Administración se les giren los viáticos respectivos.

Acuerdo N°16: Se acuerda solicitar a la Gerente Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social una copia de la liquidación del informe de ejecución presupuestaria de esa oficina regional del presupuesto del año 2008, desglosado por distritos y en que programas se ejecutaron los recursos que se asignaron al Cantón de Corredores.

Acuerdo N°17: Se acuerda solicitar a la Gerente Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social, un informe del proyecto del presupuesto para el año 2009 de los recursos asignados para el Cantón de Corredores por distritos, desglosado por programas.

Acuerdo N°18: Se acuerda cursar invitación a la Señora Xinia Espinoza Espinoza, Gerente Regional del Instituto Mixto de Ayuda Social, para que participe en una sesión extraordinaria programada para el próximo 3 de abril, a partir de las 5:00 p.m., con el fin que brinde informe sobre las formas establecidas por el IMAS para que los vecinos del Cantón puedan acceder a los diferentes programas que tiene esa institución y otros temas de interés para el Concejo y miembros de los Consejos de Desarrollo Humano.

Acuerdo N°19: Se acuerda nombrar en comisión a los Regidores Jorge Jiménez, Guiselle Vega Alvarado, Patricia Vargas, Marielos González y el Sindico Luis Delgado, para que participen en las actividades con motivo de la celebración del 40 aniversario del Colegio de Ciudad Neily.

Acuerdo N°20: Se acuerda solicitar al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, coordinar con los ingenieros de la Cooperativa Coopeagropal y Empresa Palmatec, para que en forma conjunta se busque una solución, a la problemática que presentan los vecinos de la comunidad de Caracol de la Vaca y Comunidades vecinas, quienes demandan la protección del puente sobre el Río La Vaca.

Acuerdo N°21: Se acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo 22 de abril a las 4:00 p.m., para recibir a los Miembros del Comité Regional de Ferias del Agricultor.

Acuerdo N°22: Se acuerda solicitar a la Administración que en cumplimiento a la ley 6.600, se proceda a la reparación de la calle que da acceso a la casa del Señor

Sandino, persona con una discapacidad y que debe trasladarse en una silla de ruedas y el estado de esta calle se convierte en un obstáculo para moverse en su silla.

ARTÍCULO SÉTIMO

MOCIONES:

Moción presentada por la Regidora Patricia Vargas Beita

Ante la directriz de acatamiento inmediata de las gestiones por parte de la administración de la excepción de los impuestos cancelados en la compra de las dos vagonetas, según indica el punto d) del informe N° DFOE-SM-46-2008, con fecha 25 de noviembre 2008 de la Contraloría General de la República, mociona que se solicite a la administración informe de las razones por las que el dinero por este concepto no ha ingresado, ya que han transcurrido casi 3 meses. Sometida a votación esta moción es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO OCTAVO

PROPUESTAS RECHAZADAS:

ARTÍCULO NOVENO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y treinta cinco de la noche del veintitrés de febrero del año dos mil nueve, la señora Presidenta Municipal, da por concluida la Sesión.

Giselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal